

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24008393
DENOMINACIÓN	IES ÁLVARO DE MENDAÑA
LOCALIDAD	PONFERRADA
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2023/2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo

El Instituto de Educación Secundaria IES Álvaro de Mendaña es un centro educativo de titularidad y financiación pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que se encuentra situado en el barrio de la ciudad de Ponferrada (El Bierzo, León) conocido popularmente como 'Polígono de las Huertas del Sacramento', cuya configuración urbana se lleva a cabo en la segunda mitad de los años setenta, y primera mitad de los ochenta del siglo XX, con un importante asentamiento de familias de clase media, siendo el edificio que ocupa nuestro instituto uno de los primeros en ser construido, y comenzando su andadura bajo la denominación de Instituto Nacional de Bachillerato Álvaro de Mendaña, durante el curso 1974/1975, impartándose en el mismo, las disciplinas propias del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y el Curso de Orientación universitaria (COU), característicos de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Con la implantación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990, hasta la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, este centro educativo pasa a denominarse 'Instituto de Educación Secundaria (IES) Álvaro de Mendaña', siendo las disciplinas impartidas, las establecidas en dicha ley orgánica para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato, además de la Formación Profesional de Grado Básico (Servicios Administrativos), ofertada en nuestro instituto, desde el curso 2014/2015.

El curso 2008/2009 marca un hito importante en la historia reciente del IES Álvaro de Mendaña, con la ampliación de nuestra oferta educativa, a través del bilingüismo (autorización de una sección bilingüe, español-inglés), según ORDEN EDU/259/2008 de 14 de febrero. La creciente proyección internacional que nuestro centro educativo ha tenido en los últimos años, a raíz de la implantación de una sección bilingüe (español-inglés), con la llegada de auxiliares de conversación, además de otros profesores voluntarios (Programa *Teach in Spain* y Programa *Latitude Global Volunteering*), procedentes de Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Australia.

Socioeconómicamente el barrio puede ser considerado como de clase media, dando a este término un contenido generalista, que no excluye situaciones económicas propias de clase media alta y baja, e incluso la existencia de familias con rentas bajas o muy bajas. En la actualidad este barrio ha disminuido significativamente el número de personas en edad escolar, debido fundamentalmente a la crisis demográfica que sufre la ciudad de Ponferrada, derivada de una crisis económica subyacente que ha azotado con especial virulencia a toda la comarca berciana.

En el curso 2023/2024, nuestro instituto tiene escolarizados 350 alumnos, distribuidos en 20 grupos, en ESO, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico. Salvo casos excepcionales, el alumnado muestra un grado de integración en el centro que se puede considerar como satisfactorio o muy satisfactorio. Además, nuestro instituto recibe alumnado procedente de los pueblos de la zona norte (Cubillos, Cabañas, Compostilla, San Andrés, etc.) que se desplazan en transporte escolar.

Desde hace años, el IES Álvaro de Mendaña viene desarrollando un modelo de educación integradora e intercultural, mediante la escolarización de alumnado procedente de distintos países, europeos e hispanoamericanos fundamentalmente.

En lo que respecta a la atención a la diversidad, nuestro instituto responde adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) y al que necesita una compensación educativa (ANCE), fundamentalmente en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y en la Formación Profesional Básica.

Asimismo, para el alumnado que necesita un apoyo educativo específico, bien por presentar problemas de aprendizaje de carácter temporal, bien por encontrarse en grave riesgo de no alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, debido a problemas generalizados de aprendizaje, nuestro centro educativo cuenta con un programa de apoyos y refuerzos (individuales o de grupo-clase), de carácter voluntario, además de un Programa de Diversificación Curricular, en 3º y 4º ESO.

En lo que respecta al modelo de convivencia democrática, en nuestro instituto se han venido desarrollando todos los aspectos que exige la normativa vigente en relación con la gestión de la convivencia escolar: elaboración y puesta en práctica de un plan de convivencia, un plan de mediación escolar, además del papel activo de la figura del coordinador de convivencia y del alumno mediador, todo ello sin obviar la existencia de distintos procedimientos de actuación, tanto a nivel general como específico (casos de posible acoso escolar), incluidos ambos en nuestro Reglamento de Régimen Interior (RRI), el cual es revisado anualmente.

Asimismo, se llevan a cabo medidas para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para prevenir el acoso escolar, para educar en el respeto a la identidad de género y la diversidad sexual, o para fomentar la seguridad digital, las cuales han sido impulsadas de forma coordinada, entre la Jefatura de Estudios, el Dpto. de Orientación y los tutores académicos, contando con la colaboración de nuestra Asociación de Madres y Padres de Alumnos, además de instituciones y organizaciones de ámbito local, provincial, autonómico y nacional: Servicio CEAS del Ayuntamiento de Ponferrada, Consejo Comarcal del Bierzo, Cruz Roja Española, Subdelegación del Gobierno en León, Policía Nacional y Policía Municipal, entre otros.

En lo que respecta a las familias, el IES Álvaro de Mendaña cuenta con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), que participa activamente en la vida del instituto, colaborando activamente en la realización de distintas actividades, a cuyo fin el equipo directivo presta la ayuda que se le solicita.

La participación individual de las familias en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas se canaliza, fundamentalmente, a través de los tutores académicos de cada grupo de alumnos, materializándose a través de reuniones (al comienzo, durante o al final del curso escolar). Se trata de una participación que resulta imprescindible y, en todos los casos, susceptible de ser mejorada.

1.2. Justificación y propósitos del Plan

Este Plan Digital o Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aspira a ser un elemento catalizador con capacidad suficiente para cohesionar y potenciar las que consideramos fortalezas de nuestro centro educativo (bilingüismo, atención a

la diversidad y convivencia), aunando objetivos y estrategias de acción flexibles, que puedan implicar a los distintos estamentos de nuestra comunidad educativa, a través de una organización adecuada de los recursos tecnológicos disponibles, optimizando su correcto uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje, adecuándose a las características individuales de nuestros alumnos y alumnas, favoreciendo la convivencia escolar, y mejorando los procesos de comunicación con nuestras familias y nuestro entorno; todo ello a través de un continuo proceso de evaluación interna y externa, desde la perspectiva de los principios de identidad y valores fundamentales, además de los objetivos generales, que aparecen recogidos en nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Asimismo, estamos convencidos de que este Plan TIC nos permitirá potenciar y adecuar de un modo más efectivo, las estrategias y actuaciones cotidianas en relación con la forma de comunicarnos con nuestro alumnado y sus familias, en primer lugar, pero sin olvidar una estrategia de comunicación más global, que esté basada en los siguientes principios: posicionamiento de nuestra identidad y valores, visibilidad en todo lo que hacemos, confianza dentro y fuera de nuestra comunidad educativa, y expansión de nuestros logros, no solo a través de plataformas educativas específicas, sino también a través de nuestra página web y redes sociales.

Somos conscientes de que nuestro Plan TIC debe estar en constante actualización, dado que la tecnología educativa evoluciona muy rápidamente, apareciendo, cada poco tiempo, nuevas herramientas tecnológicas que aspiran a facilitar el aprendizaje de los alumnos, a través de las distintas materias, y que los recursos tecnológicos disponibles necesitan un mantenimiento y renovación constantes.

Debemos adaptarnos a los avances tecnológicos y a las demandas sociales que en materia de educación vayan produciéndose, por lo que este plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación deberá revisarse anualmente, adaptándose a la realidad tecnológica, social y económica de cada momento.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

El IES Álvaro de Mendaña asume una estrategia de **integración y actualización de las TIC en su Proyecto Educativo**, planteando objetivos específicos relacionados con ellas, dotándose de recursos multimedia adecuados, promoviendo el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, creando y desarrollando una web oficial, y difundiendo su imagen a través de redes sociales.

Actuaciones concretas en relación con la integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC en la vida diaria de nuestro centro educativo:

- **Uso de las TIC como una herramienta importante a la hora de diseñar un plan estratégico de actuación, y como un sistema de gestión de la calidad en nuestro instituto**, a partir de un análisis y evaluación de cuáles son nuestras debilidades y fortalezas, potenciando la participación de toda la comunidad educativa, favoreciendo el trabajo diario de alumnado, profesorado y personal no docente, así como los canales de comunicación con las familias, y su implicación en la vida de nuestro centro educativo.

- **Uso de las TIC para favorecer un ambiente de convivencia y respeto entre los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa: alumnado, familias, profesorado y personal de Administración y Servicios.**

En este sentido, se incluyen acciones en el Reglamento de Régimen Interior, en el Plan de Convivencia o en el Plan de Acción Tutorial: Acciones generales sobre seguridad digital, normas específicas sobre el buen uso de aparatos electrónicos, normas específicas sobre el uso seguro de internet, escuela de padres (charlas sobre buen uso de las TIC, reuniones con expertos a lo largo del curso, coordinadas a través del AMPA del instituto), orientaciones a las familias en la reunión inicial con los tutores académicos, actividades con alumnos, enmarcadas dentro del Plan Director (Subdelegación del Gobierno en León y fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado), entre otras.

- **Uso de las TIC para fortalecer nuestras señas de identidad digital (misión, visión, valores) y abrir nuestro instituto al entorno,** con una implicación activa del equipo directivo, no solo mediante la web oficial de nuestro instituto (información de carácter institucional), sino también a partir del uso de las redes sociales (perfiles oficiales en Facebook y Twitter), publicando contenidos visuales y audiovisuales, a modo de noticias breves y de actualidad, sobre la actividad diaria de nuestro instituto, con el objetivo de crear una comunidad interactiva.

Actuaciones concretas en relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje, para favorecer la mejora de los resultados académicos:

- **Introducción progresiva de herramientas TIC en el aula, al objeto de crear una red de conocimiento,** transformando la clase en un entorno donde los conocimientos no solo se transmiten, sino que se comparten, centrándose las acciones educativas en el alumnado, no en el profesor y/o el conocimiento en sí mismo. Herramientas y recursos digitales, con el objetivo ambicioso de crear un **entorno personal de aprendizaje** (individual, abierto, flexible), que prepare al alumno en las competencias básicas que va a necesitar en su futura vida adulta, tanto en el ámbito personal como profesional.

5

Ejemplos de posibles herramientas y recursos digitales a utilizar por nuestro alumnado, en relación con las siguientes acciones:

- **Buscar:** buscadores de información como Google Chrome, Google Maps, etc.
- **Crear:** Paquete ofimático MS Office 365 (procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones), PDF Creator (textos), Google Suite (creación de documentos de texto, presentaciones, hojas de cálculo, etc.), Live Movie Maker (tratamiento de vídeos), Pixton (creación de comics), Geogebra (Matemáticas), WIRIS (Matemáticas), Gimp (tratamiento de imágenes en 2D), Canvas (diseño gráfico), Blender (tratamiento de imágenes en 3D), QCAD (diseño asistido por ordenador), Tinkercad (diseño 3D y simulación electrónica), entre otros.
- **Colaborar y compartir:** a través de entornos digitales, para crear contenidos colectivos, usando plataformas como Google Drive, WikiSpaces, Onedrive (Microsoft Office 365), Moodle (aula virtual).
- **Organizar:** Google Reader, Google Calendar, álbumes (Picasa, Flickr, etc.).

- **Publicar:** blogs como Blogger o WordPress (publicación de entradas: contenido propio, copia y derechos de autor), redes sociales (X, Facebook, Instagram, YouTube, etc.), GeogebraTube, Google Sites (creación de páginas web), entre otros.
- **Comunicar:** mensajería instantánea vía correo electrónico corporativo, videoconferencia (Skype, ooVoo), GTalk, entre otros.

Además de los ejemplos anteriormente expuestos, no debemos olvidar los recursos educativos compartidos (material multimedia), que ofrece el **Centro de Recursos On Line - CROL**, accesibles desde el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

En este sentido, en nuestro centro educativo **se han venido desarrollando actividades de formación dirigidas a desarrollar estrategias de utilización de las TIC en los procesos educativos**, destacando las siguientes:

- En el curso 2005/2006 se puso en funcionamiento la web oficial del instituto, siendo sustituida posteriormente por la actual, creada a partir del soporte digital facilitado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- En el curso 2008/2009 se incorpora una sección bilingüe (español-inglés) a nuestra oferta educativa, y se dota al instituto con un laboratorio de idiomas (16 ordenadores y cañón de proyección), inicialmente a disposición del profesorado y alumnado bilingüe, aunque su uso es actualmente compartido por todos. Asimismo, es necesario señalar la formación específica de nuestro profesorado bilingüe, en lo referente al manejo de los medios informáticos de dicho laboratorio (*Sanako Language Labs*).
- En los cursos 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011 se realizan cursos relacionados con la metodología CLIL (*Content and Language Integrated Learning*), para la elaboración de materiales educativos multimedia, a través de las TIC, en el contexto del aula bilingüe, a través del CFIE de Ponferrada, y se crea un grupo de trabajo: 'Elaboración de materiales didácticos CLIL para la sección bilingüe', utilizando herramientas multimedia.
- Desde el curso 2012/2013 se ha trabajado con la 'Plataforma E-ducativa' de la Junta de Castilla y León, para el manejo del sitio web y del aula virtual, creándose un grupo de trabajo a nivel de centro educativo, coordinado y supervisado por profesionales del CFIE de Ponferrada.
- En el curso 2013/2014 se realizó, como plan de mejora, un proyecto de formación de centros: 'Utilización de la plataforma virtual como instrumento de comunicación y herramientas de aprendizaje'.
- Durante el curso 2019/2020, una parte del profesorado realizó distintos cursos sobre uso básico de la plataforma Moodle (CFIE de Ponferrada), y se ha creado un grupo de trabajo, coordinado por profesionales del CFIE, para la implantación de dicha plataforma virtual en nuestro instituto. También, un miembro de la comisión TIC ha realizado un curso específico de Administrador Moodle.
- En los cursos 2020/2021 y 2021/2022, nuestro centro ha desarrollado una serie de actuaciones, fundamentalmente, a raíz del amplio desarrollo de la atención educativa no presencial y semipresencial, debido a la pandemia originada por COVID-19, cuyo resultado ha redundado en una mejora significativa de nuestra competencia digital.

Asimismo, señalamos el hecho de que nuestro profesorado ha participado (o participa), a título personal (no en cursos colectivos o en grupos de trabajo), en cursos de formación en línea, relacionados con las TIC, fundamentalmente a través de la oferta anual de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En otro orden de cosas, y en relación con los procesos de gestión administrativa, el IES Álvaro de Mendaña ha venido utilizando las siguientes herramientas TIC: Programa IES2000 y GECE2000 para la Gestión de Centros Educativos (Junta de Castilla y León), programa *Stilus* para la Gestión de las Enseñanzas Escolares en Castilla y León, además de la plataforma *lesFácil*, Gestión y Aplicaciones para Colegios y Centros Educativos, con sus aplicaciones (*lesFácilMove!*).

Finalmente, en lo que respecta a la gestión de la comunicación interna y externa del instituto, se mencionan las siguientes tecnologías: Plataforma *lesFácil*, programa *Infoeduca* ahora llamado *Stilus Familias* (información académica a través del portal autonómico de Educación), web oficial de centro y redes sociales (Facebook, X, Instagram y YouTube), además de la plataforma *eTwinning*, de reciente uso, que nos permite participar en proyectos de colaboración con otros colegios europeos.

En los últimos años nuestro centro educativo ha ido desarrollando diversas infraestructuras relacionadas con las TIC, instalación de conexiones a internet, remodelación de los racks, dotación de equipos informáticos y audiovisuales, proyectores, altavoces y pantallas. En especial, cabe citar las siguientes actuaciones: seis aulas de informática con entre 21 y 25 equipos cada una, conexión a Internet por cable en todas ellas, auriculares a disposición del alumnado, 26 paneles digitales, 2 pizarras digitales y 68 ordenadores portátiles a disposición del profesorado y alumnado. Todas las aulas ocupadas actualmente, están dotadas con ordenador fijo, proyector, panel digital, pantalla y altavoces; también se dispone de ordenadores en todos los departamentos y despachos, además de 6 equipos en la Sala de Profesores; conexión a internet en todos los espacios del instituto, a través de cableado y wifi; impresoras centralizadas y fotocopiadora en red.

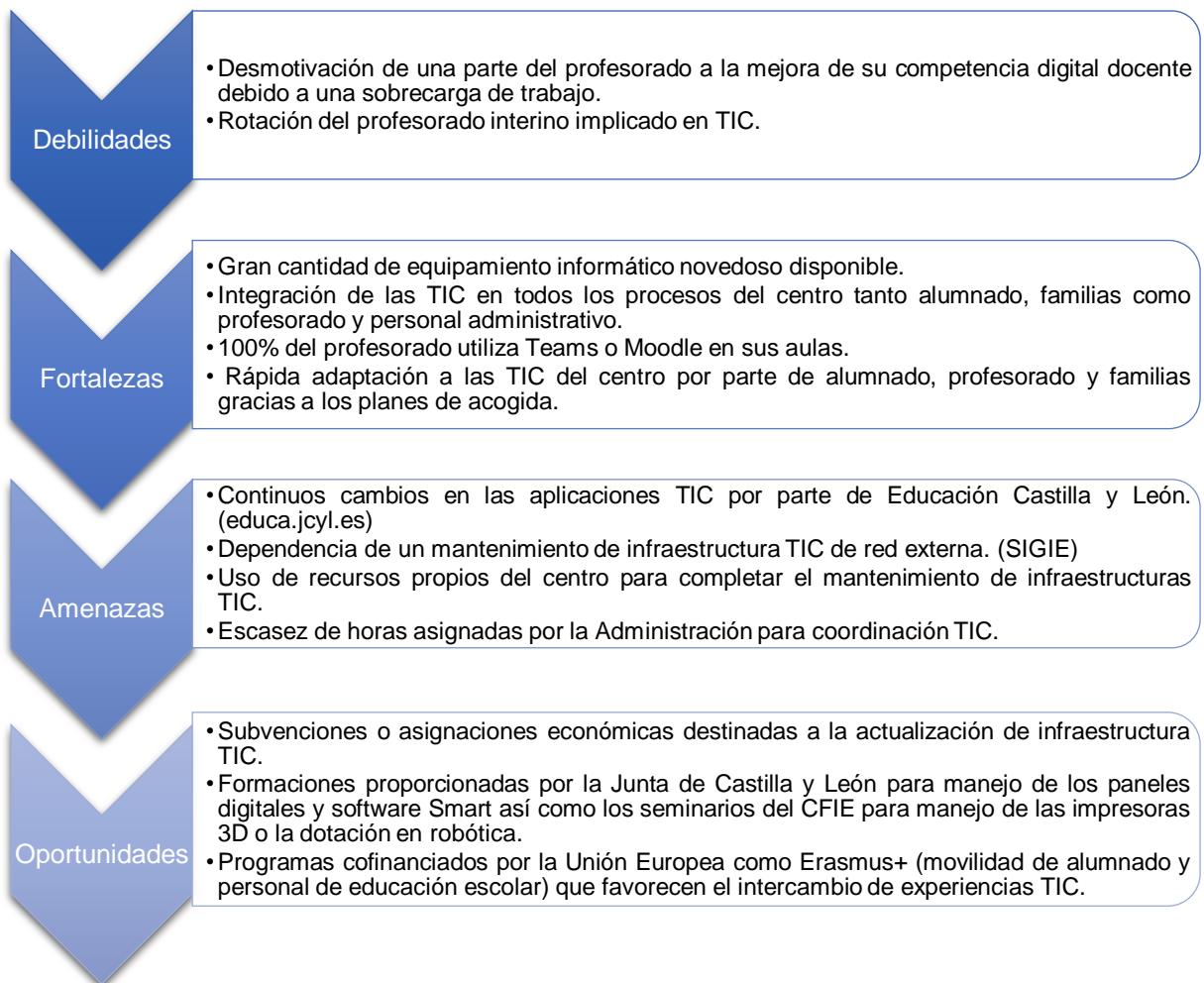
Asimismo, cabe señalar que nuestro instituto mantiene en constante actualización la web oficial del centro, creada en el año 2005, estando presente, de manera muy activa, en redes sociales como Facebook, X, Instagram o Youtube.

Destacamos la obtención de la **certificación de nivel 4 - Avanzado**, de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, en el curso escolar 2019/2020, según la ORDEN EDU/471/2020, del 9 de junio. La renovación de esta certificación, ORDEN EDU/679/2022, del 6 de junio.

Durante el primer trimestre del curso 2019/2020 se implementó por primera vez la herramienta de autoevaluación SELFIE, volviéndose a utilizar durante el primer trimestre del actual curso 2023/2024. Además, durante este curso académico se han realizado encuestas iniciales para evaluar una posible situación de [brecha digital entre alumnado y familias](#).



Analizando los datos arrojados por el SELFIE, se observa una gran mejora general en todas las áreas. Con toda esta información se realiza una autorreflexión (DAFO) tanto del análisis interno (Debilidades y Fortalezas) como del externo (Amenazas y Oportunidades).



2.2. Objetivos del plan de acción

Se dividen en tres dimensiones:

a) Objetivos de dimensión educativa

- Recoger la integración y utilización de las TIC en el desarrollo de las actividades académicas de las distintas materias, dentro de las programaciones didácticas de todos los departamentos del instituto.
- Unificar criterios compartidos en lo referente a la inclusión de las TIC en las programaciones didácticas.
- Utilizar medios informáticos y audiovisuales para la mejora y apoyo a la lectura (Plan de Lectura de centro).
- Fomentar el uso de las TIC como medida de atención a las diferencias individuales.

- Potenciar la seguridad y confianza digital entre toda la comunidad educativa referente al uso correcto de las TIC.

b) Objetivos de dimensión organizativa

- Mantener actualizada la página web oficial de nuestro instituto, así como las redes sociales asociadas.
- Seguir utilizando los siguientes medios para favorecer y optimizar la gestión segura de los procesos de comunicación: *Stilus* (comunicación con las familias), correo corporativo, *MS Teams* o *Moodle* para las comunicaciones entre alumnado y profesorado, así como la página web y las redes sociales (*Facebook*, *X*, *Instagram* o *YouTube*) para la difusión y promoción de nuestras actividades.
- Utilizar las TIC para evaluar las competencias básicas en la ESO y Bachillerato, a través de un formulario básico, consensado por todo el profesorado.
- Difundir y fomentar el uso, entre profesorado y alumnado, de las herramientas disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, como Microsoft Office 365 o el aula virtual Moodle para mejorar el trabajo colaborativo.
- Implantar un sistema básico de evaluación y retroalimentación de este plan TIC.
- Establecer un protocolo interno en lo que respecta a la recogida, reciclado y tratamiento de los equipos y consumibles en desuso.

10

c) Objetivos de dimensión tecnológica

- Continuar mejorando la accesibilidad y seguridad de los medios informáticos.
- Seguir renovando y actualizando, periódicamente, y en la medida de nuestras posibilidades, los equipos TIC que estén en peores condiciones, mejorando la red y ampliando la infraestructura digital de nuestro instituto.
- Mantener el soporte y resolución de dudas que la comisión TIC realiza a nivel de centro, favoreciendo el uso seguro y sencillos de las TIC.
- Aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece el trabajo en la nube y los documentos compartidos entre profesorado y equipo directivo.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

Durante los meses de septiembre y octubre de cada curso escolar, la comisión TIC del IES Álvaro de Mendaña revisará y actualizará el Plan TIC, contemplando las actuaciones a llevar a cabo durante el curso escolar, a partir del resultado de la evaluación de este, efectuada al final del curso anterior.

En esta tarea se tendrán en cuenta, principalmente, las orientaciones y decisiones de la CCP y del Claustro de Profesores, así como, las sugerencias aportadas por las familias a través del

Consejo Escolar. Asimismo, se deberán valorar los resultados obtenidos a través de herramientas de autoevaluación estandarizadas (SELFIE) y la herramienta de detección de brecha digital.

En el mes de junio, la comisión TIC evaluará el desarrollo de las actuaciones programadas dentro de este plan de actuación, reflejando el resultado obtenido en la memoria final de curso del centro educativo. Además, el resultado de dicha evaluación se pondrá en conocimiento de toda la comunidad educativa.

La CCP garantizará el desarrollo y evaluación del plan TIC, así como su mejora, a través de las reuniones periódicas del citado órgano de coordinación docente.

El Plan TIC debe ser una herramienta útil para todos los miembros de nuestra comunidad educativa, por lo que formará parte de la Programación General Anual y será accesible desde el sitio web del centro para su máxima difusión.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Estrategias para la difusión y dinamización del Plan

El Plan TIC se dará a conocer a principio del curso escolar mediante su presentación en Claustro de profesores, Consejo Escolar y en las tutorías con alumnado.

Con el nuevo rediseño del contenido de la página Web, está aún más accesible toda la información referente a las TIC: en [Documentos de Centro](#) y en [Recursos TIC](#).

11

Corresponde a los siguientes estamentos del IES Álvaro de Mendaña:

- **Equipo directivo y comisión TIC:** Estrategias de liderazgo, impulso y dotación en infraestructuras y equipos, así como el fomento del desarrollo profesional continuo del profesorado.
- **Profesorado:** Decisiones académicas y metodológicas en relación con la implementación del Plan TIC en el aula (física y virtual).
- **Alumnado:** Sugerencias en cuanto a la adaptación de las TIC en el aula (física y virtual).
- **Personal no docente:** Sugerencias que considere oportuno realizar.

Fomentar la participación e implicación en el mismo

El equipo directivo del IES Álvaro de Mendaña impulsará la labor de la CCP, especialmente a través del coordinador de este plan TIC, el cual proporcionará información sobre todo lo que guarde relación con el mismo, para que los jefes de departamento, a su vez, transmitan la información a los demás miembros de sus departamentos respectivos, al objeto de establecer las propuestas oportunas, que serán transmitidas con posterioridad, al Claustro de Profesores.

Se informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre todo lo concerniente a este plan TIC, cuando proceda.

Se recogerán las necesidades de formación del profesorado, y se promoverá su participación en actividades relacionadas con la actualización didáctica, en todo lo referente a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, tanto el equipo directivo, como el coordinador TIC y el coordinador de Formación de Centro, se encargarán de asesorar al profesorado sobre los cursos y grupos de trabajo, relacionados con las TIC, especialmente los ofertados, con carácter institucional (tanto presenciales como en línea), por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La información al alumnado sobre el plan TIC se realizará, preferentemente, a través de los tutores académicos y profesores de cada grupo, a través de nuestra página web oficial y la plataforma virtual Moodle.

La información a las familias se realizará, preferentemente, a través del Consejo Escolar y de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

Asimismo, se aprovecharán las reuniones generales con las familias, que se realizan temporalmente, en las que los tutores académicos podrán pasar la información necesaria, que anteriormente, la Jefatura de Estudios y el coordinador TIC, habrán facilitado a cada uno de ellos.

Como estrategia para la difusión del plan TIC, se habilitará un espacio específico en nuestra página web oficial, además de promocionarse a través de nuestras redes sociales oficiales.

12

Durante la jornada de acogida del profesorado que se incorpora al IES Álvaro de Mendaña, al inicio de cada curso escolar, se dedicará un tiempo específico a la información sobre los aspectos básicos de este plan, y a la recogida de todas las demandas y sugerencias del profesorado, al objeto de desarrollar cuantas acciones de mejora sean necesarias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo

Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos.

A principio de curso se realizará una revisión de todos los miembros de la Comisión TIC del curso anterior, sustituyendo al profesorado interino y añadiendo a aquellas personas que así quieran aportar valor al mismo.

En la actualidad, la comisión TIC de nuestro centro educativo está integrada por los siguientes miembros:

Santiago González Vidal, Director del IES Álvaro de Mendaña.

Ricardo Magdaleno Barrientos, Jefe del Dpto. de Tecnología, coordinador TIC y responsable de Medios Informáticos.

Pablo García Cañón, secretario del centro y responsable de Medios Audiovisuales.

M.ª Alba Sanz Izquierdo, profesora de Tecnología y coordinadora del Plan.

Las **funciones** de esta comisión TIC son las siguientes:

- Elaborar, difundir y revisar el plan TIC al comienzo de cada curso escolar.
- Planificar, coordinar y gestionar las TIC (tanto recursos tecnológicos materiales como servicios en línea).
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías.
- Promover acciones para fomentar la mayor implicación posible de nuestra comunidad educativa, en este plan de acción.
- Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- Mantener actualizada la información disponible en el sitio web oficial y en las redes sociales (Facebook, X, Instagram y YouTube).
- Organizar el funcionamiento del aula Moodle del instituto.
- Velar por el buen funcionamiento de los recursos TIC, además de planificar adecuadamente su utilización, para obtener el mayor aprovechamiento posible.
- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos informáticos.
- Colaborar con el Coordinador de Formación de centro, en lo referente a las necesidades de instrucción y especialización TIC del profesorado.
- Potenciar planes de prevención y educación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Mantener contactos periódicos con los responsables TIC del CFIE de Ponferrada, Dirección Provincial de Educación y Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Gestionar el inventario TIC (software y hardware), centralizando en la Administración y Secretaría del instituto, la custodia de los manuales, 'drivers' y licencias, de todos los equipos informáticos.
- Detectar las necesidades de equipamiento TIC, solicitando al equipo directivo del instituto, su renovación y ampliación, de acuerdo con el presupuesto económico anual.

El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

No hay que olvidar que uno de los **principios fundamentales que constituyen las señas de identidad del IES Álvaro de Mendaña** está relacionado con la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, dentro de una sociedad democrática avanzada, desde *“el fomento del pleno desarrollo de las capacidades individuales y sociales de sus alumnos y alumnas, tanto a nivel intelectual como cultural y emocional, contribuyendo a ello desde el campo que le es propio, como es el de la formación y el de la educación”*, tal como se refleja en nuestro Proyecto Educativo de Centro ([PEC](#)).

Para ello, y en referencia al citado documento, se establecen dos ejes fundamentales de actuación, uno de los cuales se refiere específicamente a la importancia de *“Ofrecer a nuestros alumnos y alumnas un servicio educativo que les permita adquirir las competencias necesarias para poder integrarse en una amplia variedad de contextos, educativos y profesionales, estimulando la autonomía personal y el autoaprendizaje, adaptando y actualizando los procesos de enseñanza y aprendizaje a los constantes cambios de la sociedad actual (competencia digital del alumnado y del profesorado), especialmente, a través del uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula (física y virtual), fomentando el trabajo colaborativo, el plurilingüismo, la diversidad y la interculturalidad, además de la participación en proyectos y experiencias que promuevan la internacionalización de nuestro instituto, todo ello en aras de mejorar sus oportunidades de inserción social y laboral, como ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con el mundo en el que viven.”*

En este sentido, **este plan TIC contribuye a la formación integral de nuestro alumnado, desde un enfoque pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de las distintas competencias clave, con especial interés en la competencia de la producción, tratamiento y transmisión de la información digital, y desde la integración de las TIC como herramienta didáctica básica en los procesos de enseñanza-aprendizaje**; todo ello a través de las distintas propuestas curriculares, y más concretamente, desde las programaciones de los distintos departamentos didácticos, en donde se incluyen estrategias específicas para abordar el uso responsable de las TIC en el aula, además de los diferentes planes institucionales, que aparecen recogidos en la Programación General Anual ([PGA](#)) del IES Álvaro de Mendaña.

De este modo, nuestro PEC, dentro de sus objetivos generales, habla de *“poner a disposición del alumnado una oferta curricular que les posibilite el mayor número posible de salidas académicas y profesionales, aportando los recursos tecnológicos necesarios para poder llevarla a la práctica, favoreciendo de este modo la competencia digital de nuestros alumnos y alumnas”, además de “desarrollar las capacidades creativas y del espíritu crítico, especialmente en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación”, sin olvidar que, para ello, se precisa “promover y facilitar la realización de las tareas y funciones que le son propias a cada uno de los estamentos que intervienen en el proceso educativo, fomentando la formación permanente del profesorado, especialmente en lo que se refiere al uso e integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en su práctica cotidiana”.*

Así mismo, dentro del apartado referido a la adecuación y concreción de los objetivos de la ESO y del Bachillerato ([Programación General Anual](#)), se registra la importancia de *“Diseñar e implementar estrategias orientadas a la mejora y modernización de la competencia digital*

educativa de todos los sectores de nuestro instituto (alumnado, profesorado, familias y personal no docente), promoviendo un uso seguro y responsable de las TIC, al objeto de hacer frente a los retos digitales de la sociedad actual.”

Dentro de las [propuestas curriculares de la ESO y Bachiller](#) se alude, especialmente, a la Competencia Digital (CD) con sus 5 descriptores operativos. Por otro lado, la competencia digital también está presente en los mapas de relaciones competenciales, según el nivel determinado por los descriptores operativos que identifican el perfil de salida en la ESO (CD-número de vinculaciones por descriptores operativos y número de vinculaciones por competencias clave), así como en los mapas competenciales del bachillerato (CD - Número de vinculaciones por descriptores operativos y número de vinculaciones por competencias clave), en las modalidades que se imparten en nuestro instituto: Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

En concreto, tanto en la propuesta curricular de la ESO como en la correspondiente al Bachillerato, aparecen orientaciones, de carácter general, en lo referente a las TIC, en los siguientes subapartados: orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales (competencia digital), recursos y materiales de desarrollo del currículo, criterios para la realización de los proyectos significativos (situaciones de aprendizaje).

En otro orden de cosas, **el IES Álvaro de Mendaña considera un asunto crucial el modo en el que influyen las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana de nuestro instituto, especialmente en lo que respecta a la relación existente entre seguridad digital y convivencia escolar en nuestra comunidad educativa.**

En este sentido, en nuestro [Reglamento de Régimen Interior \(RRI\)](#) aparecen recogidas una serie de medidas que pretenden fomentar *“el uso seguro, creativo, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación entre los distintos sectores de nuestra comunidad educativa”*, diseñándose *“una estrategia básica de seguridad digital”* que establece *“objetivos, funciones y responsabilidades, al objeto de implicar a nuestro alumnado, profesorado, personal no docente y familias, en el uso adecuado de las tecnologías digitales”* (Apdo. 7.10 del RRI), además de una serie de *“normas sobre el correcto uso del teléfono móvil y otros dispositivos electrónicos de carácter personal”* (Apdo. 5.5 del RRI).

El equipo directivo tiene definidas explícitamente líneas de actuación relacionadas con las TIC, reflejadas en el Proyecto de Dirección (abril 2021), con el uso de contenidos interactivos y el fomento del uso de la plataforma Moodle, IESFácil, redes sociales y web 2.0.

Finalmente, hay que señalar que, en las respectivas programaciones de los [departamentos didácticos](#) de nuestro instituto (dentro de la Programación General Anual) y en el punto 8 del [Plan de Convivencia](#), se recogen una serie de orientaciones acerca de la integración curricular de las TIC en los procesos y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

Toda esta documentación está accesible y disponible desde la página web del centro y vinculada en cada uno de los apartados para facilitar su consulta.

- Nuestro instituto
- Oferta Educativa
- Educación bilingüe español-inglés
- ORGANIGRAMA
- DOCUMENTOS DE CENTRO**
- Equipo directivo
- Profesorado CURSO 2023/2024
- DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**
- ORIENTACIÓN EDUCATIVA
- TUTORES y HORARIOS ATENCIÓN A FAMILIAS
- STILUS FAMILIAS - Información académica y educativa a las familias
- SECRETARÍA: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- JUSTIFICANTES DE FALTAS y AUTORIZACIONES
- RECURSOS TIC**
- INTERNACIONALIZACIÓN
- BIBLIOTECA ESCOLAR
- PERIÓDICO ESCOLAR MEDIOAMBIENTAL
- EMISORA DE RADIO
- Asociación de Madres y Padres (AMPA)
- Asociación de antiguos profesores del Álvaro de Mendaña y alumnos

Enlaces Institucionales

-  Portal de EDUCACIÓN
-  DIRECTORIO de CENTROS
-  Recursos educativos

Centro bilingüe español-inglés

ORDEN EDU/259/2008 de 14 de febrero (BOCyL 21/02/2008)

Avda. Huertas del Sacramento, Nº 10 - 24402 Ponferrada (León)
Tfno. 987 41 46 12 - correo electrónico 24008393@educa.jcyl.es



IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA
TUTORÍAS CURSO 2023-2024



Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Llevamos varios años en los que el IES Álvaro de Mendaña presta especial atención a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, incorporándolas, con todos sus avances, a la actividad administrativa y educativa del centro.

Los procesos administrativos se realizan, en su mayor parte, utilizando las TIC, ya que todos los datos se integran digitalmente en el programa *Stilus* y en *IESFácil*. Además, los trámites de matriculación del alumnado están explicados completamente en la página web con accesos a la aplicación online desde el apartado [Secretaría](#).

Nuestro instituto
Oferta Educativa
Educación bilingüe español- inglés
ORGANIGRAMA
DOCUMENTOS DE CENTRO
Equipo directivo
Profesorado CURSO 2023/2024
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
ORIENTACIÓN EDUCATIVA
TUTORES y HORARIOS ATENCIÓN A FAMILIAS
STILUS FAMILIAS - Información académica y educativa a las familias
SECRETARÍA: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
SEGURO ESCOLAR
ADMISIÓN ALUMNADO CURSO 2023/2024
ADMISIÓN ALUMNADO EN CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA. CURSO 2023/2024
LIBROS DE TEXTO CURSO 2023/2024
EBAU - ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PROGRAMA RELEO PLUS
JUSTIFICANTES DE FALTAS y AUTORIZACIONES
RECURSOS TIC

SECRETARÍA: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS » PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA. CURSO 2023/2024

SECRETARÍA: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA. CURSO 2023/2024

ACCEDA DESDE AQUÍ A LA MATRÍCULA ON-LINE. JUNIO 2023.

MUY IMPORTANTE: POR FAVOR, NO OLVIDE APORTAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA (PRESENCIAL Y ON-LINE) DEL CURSO ESCOLAR 2023-2024. GRACIAS.

Se ruega entregar dicha documentación en la Secretaría del instituto, en caso de no poder adjuntarla on-line, en horario de 09:00 a 14:00 h. PLAZO de MATRÍCULA: del 26 de junio hasta el 12 de julio de 2023.

[INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA. CURSO 2023/2024.](#)

[INFORMACIÓN SOBRE LAS OPCIONES DE MATEMÁTICAS EN 4º E.S.O.](#)

La **gestión y organización interna** se realiza utilizando las herramientas corporativas. Esto genera una comunicación directa e inmediata entre los miembros del centro, que facilita la colaboración conjunta de todos ellos.

Como novedad este curso 2023/2024 se ha lanzado la versión prueba del documento online para la [gestión de las guardias de aula](#), cuya proyección y actualización se hace en tiempo real desde la sala de profesores.

Esta integración de las TIC se realiza gracias a la planificación por parte de la Comisión TIC y el equipo directivo:

- Planificación del uso de las distintas aulas de informática, aulas provistas de pizarra digital, laboratorio de idiomas, etc., mediante diferentes plantillas situadas en la Sala de Profesores.
- Administración y mantenimiento de la plataforma Moodle.
- Gestión de la comunicación visual y audiovisual, principalmente, a través de los siguientes canales: sitio web, redes sociales, monitor TV LED (vestíbulo de acceso al instituto).
- Instalación y mantenimiento de programas educativos en todos los equipos informáticos del instituto (aulas de grupo, aulas específicas, laboratorio bilingüe, etc.).
- Mantenimiento de la conectividad.
- Mantenimiento y actualización de los contenidos de la página web oficial y redes sociales (Facebook, X, Instagram y YouTube).

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	Mejora de la certificación TIC para obtener un nivel de excelencia 5.
Medida	Implicar a toda la comunidad educativa: equipo directivo, docentes y personal no docente
Estrategia de desarrollo	Plan de formación adaptado a las necesidades de la comunidad educativa para profundizar en la implicación en TIC.
Responsable	Equipo directivo y Comisión TIC.
Temporalización	Inicio del curso académico.

Acción 2	Aumento de los procesos digitales colaborativos.
Medida	Digitalizar todos aquellos procesos colaborativos que sean funcionales.
Estrategia de desarrollo	Análisis de necesidades, evaluación de las mismas y aplicación del proceso digital.
Responsable	Equipo directivo y Comisión TIC.
Temporalización	Inicio del curso académico.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Proceso de integración didáctica de las TIC.

En las diferentes [programaciones didácticas](#) (Apdo.: 'Integración curricular de las TIC'), que forman parte de las distintas propuestas curriculares, aparecen reflejados los objetivos, actividades y recursos tecnológicos necesarios, relacionados con la competencia digital del alumnado, así como las estrategias necesarias para promover un entorno de aprendizaje colaborativo.

A principio de curso se realiza una acogida tanto para docentes, alumnado y familias de las TIC, que favorece la utilización de todas las tecnologías digitales que el IES Álvaro de Mendaña pone a su disposición. Estos [planes de acogida TIC](#) están disponibles en la web, así como a disposición de toda la comunidad educativa en la sala de profesores y secretaría. Estos planes se revisan a principio de cada curso escolar para realizar la presentación de los mismos en la primera semana lectiva (alumnado y familias). Además, se envía toda la información vía correo electrónico como recordatorio de la información.



**PLAN DE ACOGIDA TIC
PARA ALUMNADO
Y FAMILIAS
Curso 2023-2024**

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, el uso de las TIC se ajustará a cada caso particular, favoreciéndose, en la medida de lo posible, tanto las adaptaciones metodológicas de acceso al currículo como la respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje, desde una perspectiva que, en todo caso, deberá aspirar a la mayor inclusión y motivación.

19

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías del aula.

Existen unas orientaciones de carácter general sobre estos aspectos, que aparecen recogidas en el Apdo.: 'Principios metodológicos y pedagógicos', de las diferentes etapas educativas, en nuestra [Programación General Anual](#).

Asimismo, en las distintas [programaciones didácticas](#), existen unos criterios y modelos metodológicos más ajustados.

La integración didáctica de las TIC en cada una de las asignaturas que se imparten en el centro parte del uso de **Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)** con el aula virtual Moodle o Teams.

El centro emplea las TIC en el desarrollo de metodologías activas, colaborativas y de innovación educativa como la [emisora de radio](#), el [periódico escolar](#), los [proyectos de internacionalización](#) como eTwinning o Erasmus+.

IES Álvaro de Mendaña / centro bilingüe
Cursos

Colapsar todo

- ▶ GENERAL
- ▶ DIDÁCTICA
- ▶ Cursos 2020-21
- ▶ Cursos 2021-22
- ▶ Cursos 2022-23
- ▼ Cursos 2023-24
 - ▶ 1ºESO
 - ▶ 2ºESO
 - ▶ 3ºESO
 - ▶ 4ºESO
 - ▶ 1ºBACHILLERATO
 - ▶ 2ºBACHILLERATO
 - ▶ DIVERSIFICACIÓN
 - ▶ COMPENSATORIA
 - ▶ FP BÁSICA
 - ▶ ORIENTACIÓN
- ▶ FRANCÉS 1º y 2º ESO (CURSO 2023-24) ⓘ
- ▶ INCIDENCIAS TIC (CURSO 2023-24) ⓘ
- ▶ AULA MOODLE B2 (CURSO 2023-24) ⓘ
- ▶ AULA MOODLE B2 (CURSO 2023-24) ⓘ

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Disponemos de un PLC ([Plan Lingüístico de Centro](#)) donde se trabaja la competencia digital a través de actividades haciendo uso de las TIC. Todos los recursos digitales realizados están a disposición de la comunidad educativa desde el acceso al Plan en la página Web del centro.

También disponemos de un [Plan de Lectura y Escritura](#) para todos los niveles educativos y que hace que la biblioteca sea el centro de todas las actividades de lectura y escritura que completen el trabajo del aula y sea el lugar de encuentro entre la cultura digital y la impresa. En este entorno el alumnado puede acceder tanto a libros físicos como a las bibliotecas digitales referenciadas en carteles con códigos QR de acceso.

Por último, el [Plan de Contingencia](#) creado para situaciones críticas de pandemia o casos aislados de interrupción escolar en los que hay que garantizar la continuidad de las clases, aunque sean no presenciales. Este plan utiliza en su totalidad recursos online que favorecen el aprendizaje y la enseñanza de forma remota con herramientas TIC.

20

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	Seguir implantando nuevas tecnologías en el aula.
Medida	Continuar fomentando el uso de tecnologías innovadoras en el aula.
Estrategia de desarrollo	Participación de una gran parte de los docentes en planes de innovación educativa y formación TIC.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	A lo largo de varios cursos académicos.

3.3. Desarrollo profesional

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

La creación de una sección bilingüe en el año 2008 fue un importante revulsivo, en relación con el uso de las TIC en nuestro instituto, así como en lo referente a dotación de nuevos recursos tecnológicos, especialmente, la creación de un laboratorio de idiomas.

Asimismo, destacamos la formación específica que tuvo que acometer el profesorado de dicha sección bilingüe, en relación con el uso de las TIC en entornos de aprendizaje CLIL (*Content and Language Integrated Learning*), hecho que supuso un acicate extraordinario para que el resto del profesorado fuera introduciendo progresivamente las nuevas tecnologías en las aulas.

Se realizan formaciones de todos los ámbitos a lo largo del curso académico gracias a la colaboración con el Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. Todas estas formaciones quedan recogidas en la memoria final de curso y en la PGA y se evalúan mediante las herramientas que el CFIE de Ponferrada nos proporciona:

http://cfieponferrada.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=29&wid_item=85

Además, la comisión TIC realiza un cuestionario durante el primer trimestre para conocer el nivel de competencia digital de nuestros docentes, así como las necesidades formativas en las que estarían interesados.



NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE ACREDITADO Y NECESIDADES FORMATIVAS

Necesitamos esta información para incluirla en el Proyecto CODICE TIC.
SOLO es necesario que marqueis la opción que **vuestro Registro de Formación (REGFOR) os muestra**. Entendemos que tenéis más conocimientos o cursos sobre las TIC aunque no están contemplados en el registro, pero no os pedimos medir el nivel de conocimientos TIC, sino saber qué competencia digital tenéis acreditada.

1. Nivel acreditado en REGFOR de Competencia Digital Docente *

- Sin nivel acreditado
- A1
- A2
- B1
- B2

2. ¿En qué actividad formativa en relación con las TIC estarías interesado/a? *

Escriba su respuesta

+ Agregar nuevo

Esta encuesta arroja resultados **muy positivos** ya que solo un 21% no tiene nivel acreditado y un 60% de nuestros docentes tiene nivel B1 o B2.

1. Nivel acreditado en REGFOR de Competencia Digital Docente

[Más detalles](#)

● Sin nivel acreditado	11
● A1	1
● A2	9
● B1	23
● B2	9



Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El profesorado que se incorpora a nuestro instituto, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro, en relación con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con el apoyo del equipo directivo y la comisión TIC, se fomenta la participación del profesorado en cursos o proyectos que favorezcan esa integración de las TIC en las aulas, así como de uso y manejo de la infraestructura y recursos digitales con los que cuenta el centro.

22

Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Al inicio del curso académico, en los días no lectivos de septiembre, se realiza una reunión con los nuevos docentes del centro para entregarles el Manual de funcionamiento del centro, así como el Manual TIC para el nuevo docente, realizar la visita guiada por las instalaciones y resolver cualquier duda. A su vez, se envían por correo electrónico y permanecen disponibles en la sala de profesores, así como en la página Web.



PLAN DE ACOGIDA TIC PARA NUEVOS DOCENTES

Curso 2023-2024

Además, el IES Álvaro de Mendaña desarrolla actuaciones en formación TIC y resolución de dudas para docentes, con videos disponibles desde el canal de [YouTube](#) y un [aula virtual específica de incidencias TIC](#). Ambas disponibles, como novedad, desde este curso 2023/2024 y funcionando con gran éxito.



ies alvaro de mendaña
@iesalvarodemdana · 2 suscriptores · 2 vídeos
Más información sobre este canal >

Suscrito ▾

Inicio Vídeos 🔍

Subidas ▶ Reproducir todo



Tutorial clonación de pantallas en las aulas
22 visualizaciones · hace 3 meses



Tutorial extracción de accesos directos
10 visualizaciones · hace 3 meses

INCIDENCIAS TIC (CURSO 2023-24)

Curso Configuración Participantes Calificaciones Informes Más ▾

▼ General Colapsar todo

Planta Sótano Marcar como hecha

Planta Baja Marcar como hecha

Planta primera Marcar como hecha

Planta segunda Marcar como hecha

Planta Tercera Marcar como hecha

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	Creación de un Plan de Formación.
Medida	Formalizar todas las acciones de formación que se llevan realizando en el centro de manera informal.
Estrategia de desarrollo	Aprobación del Plan de Formación en mayo-junio 2024 y ejecución del mismo en septiembre 2024.
Responsable	Equipo directivo y representante de formación del centro.
Temporalización	Los planes de formación tienen una duración de dos cursos escolares.

3.4. Procesos de evaluación

Hasta la fecha, la evaluación de este plan se ha venido realizando, en primer lugar, por los responsables que integran la comisión TIC, a partir de las pautas marcadas por el equipo directivo. Posteriormente, se han llevado a la CCP las conclusiones del análisis inicialmente realizado. Finalmente, tanto el Claustro, dentro del ámbito de sus competencias, como el Consejo Escolar, lo han evaluado.

Procesos educativos

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. Por lo tanto, garantizar la adquisición y desarrollo de la competencia digital es nuestro objetivo clave. A lo largo del inicio del curso académico se realiza una [detección de necesidades y problemas con las TIC](#) como instrumento para detectar una posible brecha digital en nuestro alumnado y atajarlo lo antes posible. Esto favorece la adquisición de la competencia digital pudiendo utilizar las TIC desde el primer día en nuestro centro.

Detección de necesidades y problemas con las TIC - CURSO 2023/24

Desde el IES Álvaro de Mendaña y en línea con las directrices de la Consejería de Educación de Castilla y León, queremos conocer vuestras necesidades y problemas con las TIC para trabajar desde casa. Este cuestionario NO es anónimo, ya que la intención es poder ayudaros. Sed sinceros a la hora de responder, ya que cada respuesta se analizará para intentar daros la mejor solución.

LAS PREGUNTAS QUE TIENEN UN ASTERISCO ROJO * SON OBLIGATORIAS

Sección 1



Curso en el que estás matriculado *

- 1ºESO
- 2ºESO
- 3ºESO
- 4ºESO
- 1ºBACHILLER
- 2ºBACHILLER
- 1ºFPB
- 2ºFPB

Por otro lado, como instrumento para la evaluación a final del curso académico de la competencia digital del alumnado se han realizado las siguientes tablas.

Según se detalla en las propuestas curriculares incluidas en la PGA: *“todos los descriptores operativos tienen el mismo criterio de calificación (escala de 1 a 10, donde por debajo de 5 significa que el descriptor operativo no está superado).”* y *“... la calificación de cada competencia clase será el resultado de la media aritmética de los descriptores que la conforman.”*

La Competencia Digital en la Educación Secundaria Obligatoria:

- 1ºESO – 207 vinculaciones de descriptores operativos
- 2ºESO – 179 vinculaciones de descriptores operativos
- 3ºESO – 343 vinculaciones de descriptores operativos
- 4ºESO - 434 vinculaciones de descriptores operativos

DESCRIPTORES OPERATIVOS	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO
CD1 – Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	5	5	5	5
	6	6	6	6
	7	7	7	7
	8	8	8	8
	9	9	9	9
10	10	10	10	10
CD2 - Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	5	5	5	5
	6	6	6	6
	7	7	7	7
	8	8	8	8
	9	9	9	9
10	10	10	10	10

CD3 – Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10
CD4 – Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10
CD5 – Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10

La Competencia Digital en Bachillerato:

1ºBach – 471 vinculaciones de descriptores operativos

2ºBach – 479 vinculaciones de descriptores operativos

DESCRIPTORES OPERATIVOS	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºBach	2ºBach
CD1 – Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10
CD2 - Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10
CD3 – Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10
CD4 – Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10
CD5 – Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10	5 6 7 8 9 10

Una vez realizada la puntuación final, se puede estimar un nivel de competencia basado en los niveles estandarizados:

Nivel A2: Para una puntuación final entre 5-6.

Nivel B1: Para una puntuación final entre 7-8

Nivel B2: Para una puntuación final entre 9-10

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Dentro de las propuestas curriculares tanto de la ESO como de bachillerato y de las programaciones didácticas de cada uno de los departamentos incluyen la utilización de herramientas TIC como fundamento de las situaciones de aprendizaje. Pudiendo evaluar, no solo la materia en cuestión, sino la competencia digital del alumnado.

Además, en todos los niveles educativos impartidos en el IES Álvaro de Mendaña, se utilizan Entornos Virtuales de Aprendizaje como son las aulas virtuales de Moodle y Teams. Favoreciendo nuevamente la evaluación de su uso por parte del docente.

El IES Álvaro de Mendaña, no imparte enseñanza no presencial, aunque sí dispone de la misma, en caso de situaciones sanitarias excepcionales, en el [Plan de Contingencia](#).

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Una de las novedades que muestra como el IES Álvaro de Mendaña apuesta por las TIC, es la realización de las evaluaciones de forma telemática a través de videollamada por Teams. Esto nos permite compartir las sábanas de notas que se extraen en formato pdf desde IES Fácil con el resto de los docentes. Además, para épocas de pleno ascenso de incidencia covid, es una medida de contingencia real.

26

📅 18 de diciembre de 2023 16:00 - 20:30

📁 SESIONES DE EVALUACIÓN - IES ÁLVARO DE MENDAÑA > General

📍 Microsoft Teams Meeting

☰ CALENDARIO PRIMERA EVALUACIÓN - CURSO 2023/2024

Lunes, 18 de diciembre de 2023

16,00 - 16,45 1º A ESO

16,45 - 17,30 1º B ESO

17,30 - 18,15 1º C ESO

18,15 - 19,00 2º A ESO

19,00 - 19,45 2º B ESO

19,45 - 20,30 3º A ESO + DIVER 3º ESO

CALENDARIO DE SESIONES PRIMERA EVALUACIÓN CURSO 2023/2024 - MARTES, 19 DE DICIEMBRE...
martes, 19 de diciembre de 2023 16:00

CALENDARIO PRIMERA EVALUACIÓN - CURSO 2023/2024

Martes, 19 de diciembre de 2023

16,00 - 16,45 3º B ESO

16,45 - 17,30 3º C ESO

17,30 - 18,15 3º D ESO

18,15 - 19,00 4º A ESO + DIVER 4º ESO

19,00 - 19,45 4º B ESO

[ver menos](#)

CALENDARIO DE SESIONES PRIMERA EVALUACIÓN CURSO 2023/2024 - MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE...
miércoles, 20 de diciembre de 2023 16:00

CALENDARIO PRIMERA EVALUACIÓN - CURSO 2023/2024

Miércoles, 20 de diciembre de 2023

16,00 - 16,45 1º A BACH

16,45 - 17,30 1º B BACH

17,30 - 18,15 2º A BACH

18,15 - 19,00 2º B BACH

19,00 - 19,30 1º CFGB

19,30 - 20,00 2º CFGB

[ver menos](#)

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

No existen unos criterios generales compartidos, siendo responsabilidad de cada departamento didáctico, y posteriormente de cada profesor en particular, la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, dependiendo de las características de cada grupo de alumnos.

En cualquier caso, sí que existen unos criterios generales (no exclusivos de las TIC), de carácter preceptivo, en lo que respecta a la evaluación de estos procesos, que aparecen recogidos en las respectivas propuestas curriculares de la ESO y del Bachillerato (PGA).

En el punto 2.1 'Análisis de la situación del centro' se hace un breve repaso de las aplicaciones TIC que el profesorado a nivel general utiliza en sus asignaturas.

Procesos organizativos

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Las TIC están integradas por completo en los procesos organizativos del centro. Tanto a nivel didáctico como a nivel organizativo (equipo directivo, tutores, familias o docentes).

Aunque aún quedan procesos por digitalizar, son cada año más las herramientas que se utilizan favoreciendo una agilidad en procesos y resolución de problemas.

A nivel de centro se dispone de unas carpetas de OneDrive compartidas con Secretaría y Equipo Directivo, donde se comparte toda la documentación institucional.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Un instrumento innovador implantado durante este curso 2023/2024 es el aula virtual de incidencias TIC. A nivel organizativo ha resultado ser una revolución, ya que agilizamos los procesos de resolución de problemas o averías y una gran rapidez de actuación.

Otro gran instrumento que ha comenzado en proceso de implantarse es el [cuadro de guardias digital](#), pudiendo facilitar la visualización del mismo desde el propio dispositivo del docente no teniendo que acudir a la sala de profesores.

Las estrategias que plantean estos instrumentos es agilizar todos los procesos organizativos del centro haciendo uso de las herramientas TIC a las que tenemos acceso.

Procesos tecnológicos

- [Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.](#)

La valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios del centro educativo (administrativos, comunicación y educativos), se basa en la práctica cotidiana, a partir de las experiencias, tanto del personal docente como no docente, en el uso de las mismas, tomándose las decisiones oportunas al objeto de optimizar sus prestaciones.

La utilización de la herramienta de evaluación SELFIE nos permite conocer cuál es el estado funcional de las tecnologías, redes y servicios que disponemos en el centro. Como esta herramienta hace una distinción entre equipo directivo, alumnado y profesorado, permite analizar los distintos puntos de vista de los usuarios.

- [Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.](#)

En primera instancia es la Comisión TIC de acuerdo con el equipo directivo los encargados de evaluar y dar coherencia a la unión de ambos contextos: tecnológico y educativo.

No podemos olvidar que gracias a la colaboración externa del personal del SIGIE (Sistema Integrado de Gestión e Información Educativa), los profesionales del programa 'lesFácil / Gestión y Aplicaciones para Colegios y Centros Educativos', además de las empresas que se ocupan del mantenimiento de nuestras redes y equipos informáticos nos permiten poder continuar con nuestra labor docente.

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	Consensuar los criterios globales para la evaluación TIC.
Medida	Llegar a establecer el peso asignado a cada departamento en relación con la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Se partirá de los descriptores operativos de la competencia digital específica asociada a cada materia.
Responsable	Se trabajará a nivel de departamento obteniendo unos criterios intradepartamentales y posteriormente consensuar en CCP los criterios interdepartamentales.

Temporalización	A lo largo de varios cursos académicos.
------------------------	---

3.5. Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramientas de enseñanza aprendizaje.

La integración curricular de las TIC en las áreas objeto de aprendizaje, entornos y medios de acceso, está contemplada en las programaciones didácticas de los respectivos departamentos, así como la secuenciación de contenidos curriculares para la consecución de la competencia digital.

Una muestra de las herramientas TIC utilizadas en distintas materias, ya se han comentado en el apartado 2.1. ('Análisis de la situación del centro').

También hay integración de las TIC en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas, con la realización de cortos en Halloween, podcast sobre la violencia de género y otras actividades, recogidas en la memoria final de curso. (Apartado '7. Otros proyectos y/o programas desarrollados por el centro')

Un gran avance de este curso académico 2023/2024 es la incorporación en la Web de [espacios digitales para los departamentos](#), donde no solo aparecerá la programación, sino que cada departamento podrá añadir un espacio digital donde compartir contenidos.

29

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Primeramente, se da prioridad a que el alumnado y familias no solo dispongan de equipos informáticos en las aulas sino en su casa. Por eso los resultados de la encuesta inicial para detectar brecha digital nos muestra como podemos atajar los casos más críticos.

Después, en las primeras semanas lectivas y en la reunión de tutores con familias, se realiza unas sesiones de uso de los dispositivos del centro y cuentas acceso (educa.jcyl.es), todo ello recogido en el Plan de Acogida de alumnado y familias.

Durante el resto del curso, el alumnado acude a las aulas de informática, no solo en las asignaturas de Tecnología y Digitalización, Tecnología e Ingeniería, TIC, Programación Informática o Control y Robótica, sino en todas las que el profesorado quiera. Además, el alumnado acude a las aulas de informática para realizar encuestas de evaluación, situaciones de aprendizaje o realizar proyectos.

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

En lo que respecta al contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos de aprendizaje, se constata la existencia de aulas virtuales y equipos de Teams del profesorado que desde el primer día ya se están utilizando.

Además, se facilita el acceso a las aulas de informática mediante el uso de cuadrantes en la sala de profesores.

Siempre está disponible el aula virtual de incidencias TIC, al igual que está disponible el coordinador TIC para resolver incidencias en las aulas virtuales. La comisión TIC se reúne varias veces durante el curso académico para mejorar la estructura y acceso a los contenidos, intentando siempre que estén lo más simples y accesibles posible.

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	Seguir potenciando el uso de las TIC entre los docentes.
Medida	Continuar favoreciendo el acceso a todos los recursos TIC del centro y ayudar a confeccionar actividades o situaciones de aprendizaje que utilicen herramientas TIC.
Estrategia de desarrollo	Realizar videos explicativos y favorecer un continuo diálogo entre la Comisión TIC y los docentes.
Responsable	Equipo directivo, Jefes de departamento, Comisión TIC y docentes.
Temporalización	A lo largo del curso académico.

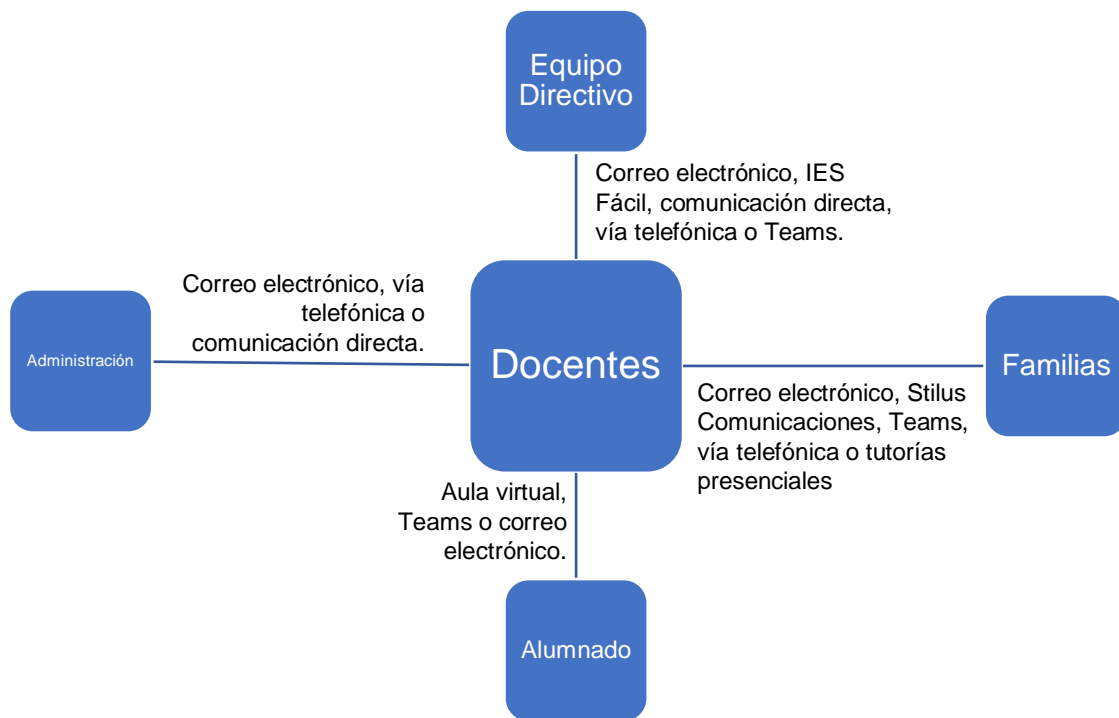
Acción 2	Seguir generando nuevo contenido digital.
Medida	Seguir fomentando la incorporación de nuevo contenido digital por departamentos a la página Web.
Estrategia de desarrollo	Se trabajará a nivel de CCP y departamentos didácticos.
Responsable	Equipo directivo, Jefes de departamento y docentes.
Temporalización	A lo largo del curso académico.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Como ya se expuso en el apdo. 2.1 de este mismo documento ('Análisis de la situación del centro'), los procesos de comunicación y colaboración entre los diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa, tanto a nivel interno como externo, se han venido desarrollando, hasta el momento, mediante el uso de distintas herramientas tecnológicas, ya descritas anteriormente. Destacando: correo electrónico, aulas virtuales, Teams, IESFácil o Stilus Comunicaciones.

Para todas las comunicaciones que se realizan en el centro se aplican los principios de inmediatez y seguridad. Es por ello, que no se utilizan servicios ajenos a los que nos proporciona la Junta de Castilla y León, ya que todos ellos están verificados y requieren de un registro previo por parte de alumnado y familias. Y siempre se tiene en cuenta el fin de la comunicación, que es la rapidez en la misma para realizar la notificación deseada.



En la primera tutoría que los docentes tienen con las familias, se explica o refresca el uso de la cuenta institucional de educa.jcyl.es puesto que será la vía de comunicación más segura y rápida. En ella se recuerda reiniciar las contraseñas al inicio del curso académico y actualizar los datos de contacto en Administración como correos electrónicos secundario de recuperación.

En algunos casos se pueden incluir familias en aulas virtuales o Teams como seguimiento de exámenes en alumnos de 1º o 2º de la ESO, ya que es mucho más visual y sencillo.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Como ya se ha comentado en otros apartados del Plan, se disponen de carpetas compartidas en OneDrive entre la Administración y el Equipo Directivo. La evidencia del contenido de las carpetas se realizará en la auditoría presencial.

También se dispone de toda la información referente al centro desde la página Web, tanto el acceso a los departamentos, como los recursos TIC o proyectos que se están llevando a cabo como Erasmus+, eTwinning, intercambio de tarjetas, emisora, periódico... y las redes sociales del centro. La difusión de las actividades que el centro realiza fomenta la proyección del IES Álvaro de Mendaña en Ponferrada. Como así se puede ver en el canal de YouTube bilingüe.



IES ALVARO DE MENDAÑA BILINGÜE

@iesalvarodemendanabilingue9567 · 64 suscriptores · 38 vídeos
 IES Alvaro de Mendaña, centro bilingüe >

Suscríbete

Inicio Vídeos Shorts En directo Listas Comunidad

Más recientes Populares Más antiguos



22 de diciembre de 2022
243 visualizaciones · hace 1 año



alive sia
530 visualizaciones · hace 1 año



25 de noviembre de 2022
42 visualizaciones · hace 1 año



celebramos el 25N nuestro árbol multilingüe
contra violencia contra las mujeres, en...
34 visualizaciones · hace 1 año



celebramos el 25N, y tú, eres consciente de
todos los micromachismos?
43 visualizaciones · hace 1 año



Prácticas de rugby con el Club Rugby Bierzo
41 visualizaciones · hace 1 año



plogging 2022
43 visualizaciones · hace 1 año



Halloween activities
307 visualizaciones · hace 1 año

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Una de las prioridades ya comentadas es la de mantener una estrategia explícita de presencia en redes, pero siempre de acuerdo al marco legislativo para la protección de datos. Es por lo que se entrega junto con la matrícula el consentimiento informado para el tratamiento de imágenes/voz del alumnado participante en actividades complementarias y extraescolares.

Con respecto al resto de comunicaciones vistas en el esquema de este apartado, todas se realizan de forma segura. Siempre utilizando las herramientas institucionales y las aulas virtuales creadas por el Coordinador TIC.

Como se comentó en el apartado 3.5, algunos de los recursos de colaboración están disponibles desde la sala de profesores, siendo mejorable su uso cuando existe una digitalización del mismo.

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	Seguir digitalizando los documentos colaborativos del trabajo diario del profesorado.
Medida	Realización de un documento compartido entre todos los docentes con los cuadrantes de reserva de las aulas informáticas.
Estrategia de desarrollo	Realizar una difusión de los documentos compartidos y la explicación de su funcionamiento entre docentes y equipo directivo.
Responsable	Equipo directivo, Comisión TIC y docentes

Temporalización	A lo largo del curso académico.
------------------------	---------------------------------

3.7. Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El IES Álvaro de Mendaña dispone en la actualidad de una amplia y variada gama de material informático y audiovisual. Cada aula del centro, tanto de la ESO como de Bachillerato y Ciclo Formativo de Grado Básico, dispone de cañón, pantalla y conexión a Internet.

Asimismo, se dispone de los siguientes medios tecnológicos:

- Pizarras digitales.
- Paneles digitales interactivos.
- Impresoras 3D.
- Impresoras.
- Fotocopiadoras en red.
- Ordenadores portátiles, a disposición de toda nuestra comunidad educativa, especialmente, del alumnado de 'brecha digital'.
- Armarios de custodia y carga de portátiles.
- Ordenadores de sobremesa.
- Conexión Internet 300Mbps simétricos.
- Red wifi Programa Escuelas Conectadas.

33

El listado de todo el equipamiento del centro está custodiado por el responsable de medios informáticos a través de un documento compartido con el equipo directivo y la comisión TIC. En este documento se anotarán las incidencias/soluciones recogidas en el [aula virtual](#) así como las movilizaciones y modificaciones realizadas en equipos y material. Se realizarán varias reuniones entre la comisión TIC y el responsable de medios informáticos a lo largo del curso para actualizar los listados de equipos obsoletos o equipamiento para sustituir.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

ESPACIO	EQUIPAMIENTO	CARACTERÍSTICAS ADICIONALES
Taller 2	Conexión a Internet	Aula de informática
Equipo directivo	Equipos de sobremesa	Disponen de impresora individual
Administración	Equipos de sobremesa y servidor	Disponen de impresora y fotocopiadora

Departamentos y Sala de Profesores	Equipos de sobremesa y portátil para uso exclusivo del profesorado	Disponen de impresora individual
Aulas y desdobles	Equipos de sobremesa y un portátil para alumnado y profesorado	Aula de informática, un taller de tecnología y dos aulas con pizarras digitales.
Biblioteca	Equipo de sobremesa y proyectores	Destinado al préstamo de libros
Departamentos	Equipos de sobremesa para uso exclusivo de profesorado	Disponen de impresora individual
Aulas y desdobles	Equipos de sobremesa para alumnado y profesorado	Aula de informática que corresponde con el laboratorio de idiomas
Salón de actos	Portátil para uso exclusivo de profesorado	Dispone de una mesa de mezclas, sistema de proyección de alta calidad y micrófonos.
Departamentos	Equipos de sobremesa para uso exclusivo de profesorado	Disponen de impresora individual
Aulas y desdobles	Equipos de sobremesa y portátil para alumnado y profesorado	Aula de informática.
AMPA	Equipo de sobremesa para uso exclusivo del AMPA	Conexión a Internet vía Wifi
Aulas y desdobles	Equipos de sobremesa para alumnado y profesorado	Aulas de informática, una de ellas de uso exclusivo para alumnado de Grado Básico.

Con respecto a las **comunicaciones**:

- Racks de comunicaciones, con redes wifi, y redes por cable de 300Mb. La mayor parte de los equipos del centro están conectados por cable a la red, pero algunos de los dispositivos utilizan la red Wifi.
- Se dispone de redes Wifi como explican los planes de acogida: CED Docencia y CED Internet, que forman parte del programa Escuelas Conectadas.

Todos los equipos del centro disponen de Sistema Operativo en Red con Windows 10 u 11. Con acceso **sólo** a través de cuenta educa.jcyl.es. Esta es una clara señal del gran nivel de seguridad en accesos que dispone el IES Álvaro de Mendaña.

Los equipos de profesorado y alumnado están identificados con números de equipo diferentes. De esta forma cuando se hace el formateo de equipos a final del curso académico o antes del inicio del siguiente, pueden realizarse los borrados de forma independiente.

Con respecto al **software** a nivel de **docencia y alumnado**:

- Todos los equipos están bloqueados para la instalación de software ya que los programas necesarios están disponibles en el **Centro de Software** pudiendo ser descargados e instalados en local para ese dispositivo. Si es necesario disponer de algún programa en concreto que no estuviera disponible en Red, se solicita al Coordinador TIC que mediante llamada al SIGIE lo gestionará, en la medida de lo posible.
- Todas las aplicaciones ofimáticas son las de la suite Office 365, instaladas por defecto en todos los equipos del centro.
- Solo en los equipos para docencia y equipo directivo (sala de profesores, departamentos y despachos) disponen del IESFácil 2007 que da acceso a los datos del servidor local para poner las faltas, incidencias y notas. Este acceso está protegido por usuario y contraseña. Este programa está a punto de ser sustituido por la aplicación web Stilus, solo accesible desde nuestro espacio personal de educa.jcyl.es. y que vuelca los datos desde los servidores oficiales de la Junta de Castilla y León.

Accesos STILUS



El **software** que se utiliza a nivel **administrativo**:

- **Gece2000**: aplicación de gestión económica del centro, al cual tiene acceso el Secretario.
- **Stilus**: servidor centralizado de la Junta de Castilla y León para gestión del alumnado matriculado, incidencias, personal docente, inventario TIC, entre otras.
- **IES2000**: servidor local en el centro que permite la gestión del alumnado a través del programa IESFácil en los equipos del centro.
- **Hermes**: aplicación de envío documental para la administración. También suelen realizarse a través de [Tramita Castilla y León](#).

Organización tecnológica de redes y servicios.

Debido a la sensibilidad de los datos y siguiendo las recomendaciones del Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, no procede incluir este contenido en esta versión del Plan.

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El equipamiento no suele estar planificado, ya que proviene de la Junta de Castilla y León, salvo los casos de actualización de hardware donde es el centro el que se encarga de acometerlo. La última gran actualización de hardware fue la instalación de discos duros SSD (*Solid State Drive*) en prácticamente todos los equipos del centro, para favorecer la rapidez en el arranque del Sistema Operativo. En este caso se requiere de la instalación nuevamente del Sistema Operativo, por lo que el coordinador TIC mediante una llamada al CAU genera la solicitud al técnico.

El resto de las modificaciones de hardware que se realizan son consecuencia de las incidencias ocurridas o de mejoras en la infraestructura del centro según la comisión TIC, siempre en línea con las orientaciones del equipo directivo.

Las primeras incidencias diarias o mejoras de infraestructura que se producen en el centro las realiza la Comisión TIC, haciendo uso del aula virtual donde quedan registradas y almacenadas todas ellas. Se identifica el docente que solventa la incidencia, o el miembro de la Comisión TIC define la incidencia. Una vez resuelta, se especifica cuál fue la solución o intervención para dejar por escrito los problemas que pudieran repetirse en el tiempo.

En el caso en el que la avería requiera de un acceso remoto, por ejemplo, configuración de impresoras en red, o accesos con dominios bloqueados, se realiza una llamada al Centro de Atención al Usuario (CAU) en Valladolid. Si la incidencia fuera más grave, acudiría un miembro especializado del CAU a resolverla.

Es preciso señalar que el IES Álvaro de Mendaña tiene contratada una empresa de mantenimiento informático, que se encarga de reparar las incidencias o averías graves que requieren de una intervención especializada de acceso inmediato.

Actuaciones para paliar la brecha digital.

Como ya se ha comentado en el apartado 3.4 ('Procesos de evaluación'), el IES Álvaro de Mendaña dispone de un Plan de Acogida para alumnado y familias donde explica de una forma coloquial y sencilla los pasos para poder darse de alta en educa.jcyl.es así como para acceder a los recursos TIC que el centro les brinda.

Además, en el Plan de Contingencia también se establecen actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad con el fin de reducir la brecha digital. (Apartado 3 'Elementos de carácter digital')

También se ha comentado como al inicio del curso, se realiza la encuesta para detectar necesidades o problemas con las TIC. En ella se detectan los casos más críticos (no disponen de equipo informático en casa, o no disponen de conexión a Internet).

Diariamente el alumnado puede disponer de los portátiles disponibles en Conserjería de la planta baja para uso en horario lectivo. En los casos de brecha digital se realiza en Administración un préstamo con duración del curso académico en curso.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Se valora la infraestructura TIC a través de la encuesta SELFIE a finales del primer trimestre del curso académico. De esta forma, se pueden detectar fallos en la misma o en el equipamiento y poder solventarlo, en la medida de las posibilidades, lo antes posible.

Además, como todas las incidencias quedan registradas en el aula virtual, al final del curso académico la comisión TIC se reúne para valorar todas las acciones realizadas, movilización del equipamiento y posibles revisiones para el siguiente curso.

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	Actualización de equipos para mejora de rendimiento.
Medida	Ir sustituyendo los equipos más antiguos por equipos nuevos en las aulas que corresponda.
Estrategia de desarrollo	Se realizará progresivamente teniendo en cuenta la dotación presupuestaria (Gestión Económica del instituto).
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	A lo largo de varios cursos académicos.

Acción 2	Sustitución de equipos Wifi por conexión de cable Ethernet Cat6.
Medida	Cablear aquellos equipos con conexión Wifi en los que exista un acceso por cable para mejorar la seguridad de la red.
Estrategia de desarrollo	Los miembros de la comisión TIC que realizan la resolución de incidencias, irán paulatinamente sustituyendo las conexiones.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	A lo largo de varios cursos académicos.

Acción 3	Realización de un Plan de reciclaje.
Medida	Incluir en un Plan de reciclaje la reutilización de hardware como medida de reciclaje TIC y favorecer la sostenibilidad del centro.
Estrategia de desarrollo	Colaboración entre los miembros del grupo de sostenibilidad con la comisión TIC para realizarlo.
Responsable	Comisión TIC y Grupo de Sostenibilidad.

Temporalización	A lo largo de varios cursos académicos.
------------------------	---

3.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El IES Álvaro de Mendaña cumple con la normativa vigente sobre protección de datos de acuerdo con el *Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016)* con la entrega en matrícula del modelo de consentimiento informado para el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos en centros de titularidad pública de Castilla y León.

Este consentimiento es explicado por el personal administrativo del centro en el momento de la entrega de la matrícula, informando a padres/madre/tutores de alumnos menores y mayores de 14 años para recabar el consentimiento como base jurídica que permitirá el tratamiento de las imágenes/voz de alumnos.

Además, se hace constar en primer lugar “MS Onedrive de acceso limitado a las familias y alumnos” con esto se limita la difusión de datos cumpliendo así la *Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor* y al artículo 92 de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales* que dispone que “los centros educativos [...] garantizará la protección del interés superior del menor y sus derechos fundamentales. especialmente el derecho a la protección de datos personales, en la publicación o difusión de sus datos personales a través de servicio de la sociedad de la información”. Así mismo se siguen las recomendaciones en la compartición de ficheros en OneDrive que nos ha proporcionado el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa.

38

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Toda la información de datos personales que gestionan tanto personal administrativo, como equipo directivo y docentes se alojan en los servidores gestionados por la Junta de Castilla y León o en el servidor local del centro protegido su acceso con usuario y contraseña.

Como ya se ha comentado **todos** los equipos del centro tienen **acceso completamente restringido** con una cuenta de educa.jcyl.es por lo que cada usuario **ve exclusivamente la información que hay en su cuenta**, conforme a los estándares marcados por la Dirección General de Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

En relación con la compartición de ficheros / carpetas o cualquier otra aplicación de Office365, se siguen las recomendaciones marcadas por el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la

Información Educativa. No se comparte ningún dato sensible, como por ejemplo calificaciones, adaptaciones curriculares significativas o actas de los órganos colegiados.

Los documentos programáticos / institucionales se comparten a través de OneDrive accesibles mediante autenticación previa para miembros de la Comunidad Educativa con cuenta educa.jcyl.es.

Actuaciones de formación y concienciación.

La política de seguridad y confianza digital del IES Álvaro de Mendaña se encuentra recogida en nuestro [Reglamento de Régimen Interior](#) (RRI, Apdo. 7.10), en nuestro [Plan de Convivencia](#) y en nuestro Plan de Seguridad y Confianza Digital, existiendo una estrategia básica de seguridad digital, que estable objetivos, funciones y responsabilidades para el alumnado, profesorado y personal no docente, además de las familias.

Asimismo, destacamos la existencia de una 'Guía de buenas prácticas TIC para las familias' ([RRI, Anexo I](#)), además de un 'Decálogo de buenas prácticas contra la violencia de género en el uso de las redes sociales', destinada a nuestro alumnado ([RRI, Anexo II](#)), y una serie de 'Normas sobre el correcto uso del teléfono móvil y otros dispositivos electrónicos de carácter personal' ([RRI, Apdo. 5.4](#)).

Como novedad en este curso 2023/2024 hemos incluido el Plan de Seguridad y Confianza Digital con recomendaciones de uso tanto de equipamiento TIC como de infraestructura de conexión. Complementa toda la información ya disponible en el IES Álvaro de Mendaña y añade una visión más global de los peligros o amenazas que pudieran surgir. La difusión de este Plan se realiza desde la página Web del centro, mediante acceso en la sala de profesores y envío por correo electrónico a familias y docentes.

39

Finalmente, tal como se refleja en nuestro RRI y Plan de Seguridad y Confianza Digital potenciamos la seguridad y confianza escolar, a través de talleres y charlas específicas, relacionadas con la seguridad y confianza digital, destinadas a nuestro alumnado y sus familias:

- Reuniones iniciales tutores con familias.
- Tutorías con alumnado ([PAT](#)).
- Charlas de la Policía Nacional según Plan Director.
- Reuniones individuales tutor – familias.
- Materiales digitales para talleres disponibles en la web oficial de centro educativo.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

A parte de los estándares relacionados con la seguridad de datos, redes y servicios implementados en los centros de oficio por la Consejería de Educación de Castilla y León, este centro a nivel interno lleva a cabo rutinas de control y evaluación de la existencia de posibles fallas de seguridad. En primera instancia es el propio centro (Comisión TIC) el encargado de solventar ad-hoc y en segunda instancia el CAU (Centro de Atención al Usuario).

TAREA DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1 – Revisión de conexiones por cable Ethernet	Ad-hoc según incidencias	Comisión TIC
2 – Acceso a la impresora en Red de la Sala de Profesores	Bimensual	Comisión TIC
3 – Creación de aulas virtuales y revisión de usuarios	Una vez al año al principio del curso académico	Coordinador TIC
4 – Configuración proyectores/altavoces de las aulas	Ad-hoc según incidencias	Comisión TIC
5 – Organización y actualización de la página Web	Bianual	Equipo directivo y Comisión TIC
6 – Reinicio de equipos de alumnado y profesorado	Anual	Técnicos CAU
7 – Revisión dominios en red, acceso al sistema operativo en red y descarga de drivers	Ad-hoc según incidencia	Técnicos CAU

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	Insistir en la difusión de la normativa vigente en la protección de datos.
Medida	Realizar más talleres y charlas en lo referente a la protección de datos, seguridad digital, imagen digital, netiqueta incluidos en nuestro Plan de Seguridad y Confianza Digital.
Estrategia de desarrollo	Planificar en los distintos niveles charlas o situaciones de aprendizaje con la temática comentada, a mayores de las ya realizadas en el centro cada año.
Responsable	CCP y Comisión TIC.
Temporalización	Cada curso académico.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

Los encargados, en primera instancia de evaluar la consecución de los objetivos de este plan serán los miembros de la comisión TIC. Sus valoraciones se elevarán a la CCP, posteriormente al Claustro de Profesores y finalmente al Consejo Escolar. Esta evaluación se incluirá en la memoria anual, y sus conclusiones serán tenidas en cuenta para su inclusión en la Programación General Anual del curso siguiente.

Para realizar el seguimiento, se tendrán en cuenta varios momentos a lo largo del curso: la evaluación inicial, evaluación intermedia y evaluación final de los objetivos planteados en el **apartado 2.2 ('Objetivos del Plan de Acción')**. Y se registrará en las siguientes tablas el porcentaje de consecución de los mismos al finalizar cada curso escolar.

Objetivos de dimensión educativa:

OBJETIVO	2023/2024	% consecución	2024/2025	% consecución
Recoger la integración y utilización de las TIC en el desarrollo de las actividades académicas de las distintas materias, dentro de las programaciones didácticas de todos los departamentos del instituto.	Jun 24		Jun 25	
Unificar criterios compartidos en lo referente a la inclusión de las TIC en las programaciones didácticas.	Jun 24		Jun 25	
Utilizar medios informáticos y audiovisuales para la mejora y apoyo a la lectura (Plan de Lectura de centro).	Jun 24		Jun 25	
Fomentar el uso de las TIC como medida de atención a las diferencias individuales.	Jun 24		Jun 25	
Potenciar la seguridad y confianza digital entre toda la comunidad educativa referente al uso correcto de las TIC.	Jun 24		Jun 25	

Objetivos de dimensión organizativa

OBJETIVO	2023/2024	% consecución	2024/2025	% consecución
Mantener actualizada la página web oficial de nuestro instituto, así como las redes sociales asociadas.	Jun 24		Jun 25	
Seguir utilizando los siguientes medios para favorecer y optimizar la gestión segura de los procesos de comunicación: Stilus (comunicación con las familias), correo corporativo, MS Teams o Moodle para las comunicaciones entre alumnado y profesorado, así como la página web y las redes sociales (Facebook, X, Instagram o YouTube) para la difusión y promoción de nuestras actividades.	Jun 24		Jun 25	
Utilizar las TIC para evaluar las competencias básicas en la ESO y bachillerato, a través de un formulario básico, consensado por todo el profesorado.	Jun 24		Jun 25	
Difundir y fomentar el uso, entre profesorado y alumnado, de las herramientas disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, como Microsoft Office 365 o el aula virtual Moodle para mejorar el trabajo colaborativo.	Jun 24		Jun 25	
Implantar un sistema básico de evaluación y retroalimentación de este plan TIC.	Jun 24		Jun 25	
Establecer un protocolo interno en lo que respecta a la recogida, reciclado y tratamiento de los equipos y consumibles en desuso.	Jun 24		Jun 25	

Objetivos de dimensión tecnológica

OBJETIVO	2023/2024	% consecución	2024/2025	% consecución
Continuar mejorando la accesibilidad y seguridad de los medios informáticos.	Jun 24		Jun 25	
Seguir renovando y actualizando, periódicamente, y en la medida de nuestras posibilidades, los equipos TIC que estén en peores condiciones, mejorando la red y ampliando la infraestructura digital de nuestro	Jun 24		Jun 25	

instituto.				
Mantener el soporte y resolución de dudas que la comisión TIC realiza a nivel de centro, favoreciendo el uso seguro y sencillos de las TIC.	Jun 24		Jun 25	
Aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece el trabajo en la nube y los documentos compartidos entre profesorado y equipo directivo.	Jun 24		Jun 25	

4.2. Evaluación del Plan

Como **instrumento básico de seguimiento** de este plan se realizará una encuesta, dirigida al alumnado, profesorado, familias y PAS, a través de Forms. Por otro lado, cualquier miembro de la comunidad educativa podrá aportar sugerencias de mejora de este plan, preferentemente, a través del correo electrónico corporativo.

http://iesalvarodemendana.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=113&wid_item=239

Asimismo, como **instrumento de autodiagnóstico**, se seguirá utilizando la herramienta SELFIE (autorreflexión sobre el potencial digital de los centros educativos), la cual nos permite actualizar la competencia digital de nuestro alumnado, profesorado y centro, anualmente.

43

Por otra parte, la posibilidad de someterse a **auditorías externas**, podrá ser decisión de la propia comisión TIC del IES Álvaro de Mendaña, o bien vendrá impuesta, en su caso, por la Administración educativa correspondiente.



Los objetivos reales y cuantificables son los siguientes:

3.1. Organización, Gestión y Liderazgo

Acción 1	Mejora de la certificación TIC para obtener un nivel de excelencia 5.	2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Implicar a toda la comunidad educativa: equipo directivo, docentes y personal no docente.	Jun 24		Jun 25	

Estrategia de desarrollo	Plan de formación adaptado a las necesidades de la comunidad educativa para favorecer la implicación en TIC.				
Responsable	Equipo directivo y Comisión TIC.				
Temporalización	Inicio del curso académico.				

Acción 2	Aumento de los procesos digitales colaborativos.	2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Digitalizar todos aquellos procesos colaborativos que sean funcionales.	Jun 24		Jun 25	
Estrategia de desarrollo	Análisis de necesidades, evaluación de las mismas y aplicación del proceso digital.				
Responsable	Equipo directivo y Comisión TIC.				
Temporalización	Inicio del curso académico.				

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Acción 1	Seguir implantando nuevas tecnologías en el aula.	2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Continuar fomentando el uso de tecnologías innovadoras en el aula.	Jun 24		Jun 25	
Estrategia de desarrollo	Participación de una gran parte de los docentes en planes de innovación educativa y formación TIC.				
Responsable	Equipo directivo.				
Temporalización	A lo largo de varios cursos académicos.				

3.3. Desarrollo profesional

Acción 1	Creación de un Plan de Formación.	2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Formalizar todas las acciones de formación que se llevan realizando en el centro de manera informal.	Jun 24		Jun 25	

Estrategia de desarrollo	Aprobación del Plan de Formación en mayo-junio 2024 y ejecución del mismo en septiembre 2024.				
Responsable	Equipo directivo y representante de formación del centro.				
Temporalización	Los planes de formación tienen una duración de dos cursos escolares.				

3.4. Procesos de evaluación

Acción 1		2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Consensuar los criterios globales para la evaluación TIC.				
Estrategia de desarrollo	Llegar a establecer el peso asignado a cada departamento en relación con la competencia digital.				
Responsable	Se partirá de los descriptores operativos de la competencia digital específica asociada a cada materia.				
Responsable	Se trabajará a nivel de departamento obteniendo unos criterios intradepartamentales y posteriormente consensuar en CCP los criterios interdepartamentales.	Jun 24		Jun 25	
Temporalización	A lo largo de varios cursos académicos.				

45

3.5. Contenidos y currículos

Acción 1		2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Seguir potenciando el uso de las TIC entre los docentes.				
Estrategia de desarrollo	Continuar favoreciendo el acceso a todos los recursos TIC del centro y ayudar a confeccionar actividades o situaciones de aprendizaje que utilicen herramientas TIC.				
Estrategia de desarrollo	Realizar videos explicativos y favorecer un continuo diálogo entre la Comisión TIC y los docentes.	Jun 24		Jun 25	

Responsable	Equipo directivo, jefes de departamento, Comisión TIC y docentes.				
Temporalización	A lo largo del curso académico.				

Acción 2	Seguir generando nuevo contenido digital.	2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Seguir fomentando la incorporación de nuevo contenido digital por departamentos a la página	Jun 24		Jun 25	
Estrategia de desarrollo	Se trabajará a nivel de CCP y departamentos didácticos.				
Responsable	Equipo directivo, docentes y jefes de departamento.				
Temporalización	A lo largo del curso académico.				

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Acción 1	Seguir digitalizando los documentos colaborativos del trabajo diario del profesorado.	2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Realización de un documento compartido entre todos los docentes con los cuadrantes de reserva de las aulas informáticas.	Jun 24		Jun 25	
Estrategia de desarrollo	Realizar una difusión de los documentos compartidos y la explicación de su funcionamiento entre docentes y equipo directivo.				
Responsable	Equipo directivo, Comisión TIC y docentes.				
Temporalización	A lo largo del curso académico.				

3.7. Infraestructura

Acción 1	Actualización de equipos para mejora de rendimiento.	2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Ir sustituyendo los equipos más antiguos por equipos nuevos en las aulas que corresponda.	Jun 24		Jun 25	

Estrategia de desarrollo	Se realizará progresivamente teniendo en cuenta la dotación presupuestaria (Gestión Económica del instituto).				
Responsable	Equipo directivo.				
Temporalización	A lo largo de varios cursos académicos.				

Acción 2		2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Sustitución de equipos Wifi por conexión de cable Ethernet Cat6.				
Estrategia de desarrollo	Cablear aquellos equipos con conexión Wifi en los que exista un acceso por cable para mejorar la seguridad de la red.				
Responsable	Los miembros de la comisión TIC que realizan la resolución de incidencias, irán paulatinamente sustituyendo	Jun 24		Jun 25	
Temporalización	Comisión TIC.				
	A lo largo de varios cursos académicos.				

Acción 3		2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
Medida	Realización de un Plan de reciclaje.				
Estrategia de desarrollo	Incluir en un Plan de reciclaje la reutilización de hardware como medida de reciclaje TIC y favorecer la sostenibilidad del centro.				
Responsable	Colaboración entre los miembros del grupo de sostenibilidad con la comisión TIC para realizarlo.	Jun 24		Jun 25	
Temporalización	Comisión TIC y Grupo de Sostenibilidad.				
	A lo largo de varios cursos académicos.				

3.8. Seguridad y Confianza Digital

Acción 1		2023/2024	% Consecución	2024/2025	% Consecución
	Insistir en la difusión de la normativa vigente en la protección de datos.				

Medida	Realizar más talleres y charlas en lo referente a la protección de datos, seguridad digital, imagen digital, netiqueta incluidos en nuestro Plan de Seguridad y Confianza Digital.	Jun 24		Jun 25	
Estrategia de desarrollo	Planificar en los distintos niveles charlas o situaciones de aprendizaje con la temática comentada, a mayores de las ya realizadas en el centro cada año.				
Responsable	CCP y Comisión TIC.				
Temporalización	Cada curso académico.				

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

Se anotarán por cada uno de los apartados evaluables, anteriormente citados, las propuestas de mejora. Éstas están encaminadas a obtener un nivel de excelencia TIC que posicione el IES Álvaro de Mendaña como un centro educativo con buenas prácticas TIC que sigue aspirando a **la calidad** en todos los procesos educativos.

A través de la experiencia de estos cuatro años de Competencia Digital Educativa (nivel 4), hemos podido llegar a establecer un diagnóstico realista de nuestra situación actual, que nos ha permitido:

- Reflexionar sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del uso de las TIC en nuestro centro.
- Repensar los recursos humanos e infraestructuras tecnológicas disponibles y hacerlos más funcionales y adaptados a las necesidades del centro, conforme a las líneas de actuación que marca este documento.

Junto con la evaluación de los ítems del punto 4.1, se llevará a cabo el **registro anual de las propuestas de mejora** conforme al siguiente documento estandarizado:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
3.3. Desarrollo profesional.	
3.4. Procesos de evaluación.	
3.5. Contenidos y currículos.	

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
3.7. Infraestructura.	
3.8. Seguridad y confianza digital.	